

La Caja no se desfinancia por el reclamo docente

En la última discusión paritaria – problemática previsional- hemos planteado la necesidad de una rebaja en la edad (como requisito para obtener la jubilación docente), la aplicación del criterio de compensación en la relación de años de edad- años de aporte y viceversa (compensación del exceso de uno de los requisitos ante la falta del otro de los componentes para obtener la jubilación).

Además planteamos la necesidad de computar como un año todo tiempo superior a los 6 meses, (6 meses y 1 día) como se lo reconoce en la jubilación ordinaria. Todo eso sosteniendo y reivindicando la forma de cálculo actual del haber previsional (que contempla todos los aportes de todos los cargos), aplicándose el 82% del haber del activo (logro obtenido en el año 2005 con el cambio de la Ley de Jubilaciones).

Esto no implica, (como dice el Gobernador en sus declaraciones de campaña) bajo ningún punto de vista que la Caja de Jubilaciones se vería desfinanciada. Trabajamos de manera seria durante todo este tiempo en el ámbito paritario para que nuestro reclamo de mejoras precisamente fuera sustentable en el tiempo. Contemplamos en todos los casos la forma de contar con el debido financiamiento.

Se nos ha contestado que hoy los trabajadores en el mundo se jubilan cada vez más adultos, al revés de nuestra propuesta, con un discurso propio de la lógica neoliberal, aquella que imperara en nuestro país por los años '90, (privatizaciones, transferencias de las cajas de jubilaciones, leyes de emergencia, reformas previsionales que elevaron la edad jubilatoria, etc.), cuyos efectos aún hoy padecemos. Durante esta semana hemos visto como la aplicación de esas mismas políticas en Europa ha impactado y las revueltas sociales que ha generado en algunos países.

Nuestro reclamo no está dirigido a la obtención de un privilegio. En nuestro país, en este sentido nos permitimos apuntar que los docentes de Entre Ríos, que ganan menos que nosotros y que por ende aportan también menos, se jubilan a los 52 años, y los docentes de Buenos Aires se jubilan a los 50 años, y ambas Cajas no se encuentran fundidas ni quebradas.

Frente a esta actitud del gobierno provincial, mañana jueves 11 de agosto, desde las 10 hs. nos entrevistaremos con los diputados integrantes de la Comisión de Labor Parlamentaria (que integran los presidentes de todos los bloques), a quienes informaremos de nuestros objetivos y de nuestra postura.

Repudiamos la actitud del gobierno provincial, con su postura públicamente conocida.

Sonia Alesso. Secretaria General
